CLASE	**CONTRATACION DIRECTA**		
PARTES	**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** **NIT 800094164-4**		
	EL CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS "CAMPO ALEGRE" **NIT: 901631844 – 5** **R/L ARISTÓBULO CABEZAS PONCE** **C. C. No. 18.142.620 de Orito**		
OBJETO	**"FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y SABERES ANCESTRALES DE LAS MUJERES AFRODESCENDIENTES DESDE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS QUE FAVOREZCAN LA CONSTRUCCION DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".**		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000,00) M/CTE**		
	APORTE GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	**($ 30.000.000,00) M/CTE**	**CDP No. 3646 del 08/06/2023** **se tienen contempladas ocho (8) actividades de apoyo, siendo:** **1) Garantizar actividades de talleres de formación.** **2) garantizar transporte para 23 mujeres lideresas NARP del Putumayo** **3) garantizar alimentación para 30 mujeres del Putumayo asistentes al evento** **4) garantizar el hospedaje para 23 mujeres lideresas NARP del Putumayo.** **5) disponer de material de apoyo para la juntanza** **6) garantizar un espacio de transferencia de saberes ancestrales y rituales propios de las comunidades NARP.** **7) garantizar seguro para mujeres líderes NARP del Putumayo.** **8) garantizar materiales para elaboración de informe final escrito y audiovisual.**
PLAZO DEL CONVENIO	**TRES (03) MESES**		

Entre los suscritos a saber: **YULEY NAYIBE RODRIGUEZ TOBON**, obrando en su calidad Secretaria de Servicios Administrativos Departamental con Funciones de ordenación del gasto según Decreto Departamental mediante Decreto 075 del 28 de febrero 2023 y actuando como Representante Legal de esta Entidad de derecho público, y por ende la faculta para contratar por la Ley 80 del 28 de octubre de 1993, Artículo 11, Numeral 3, Literal b) y quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte y por la otra, **EL CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS "CAMPO ALEGRE"** con NIT N° **901631844 – 5** Representado Legalmente por el señor **ARISTÓBULO CABEZAS PONCE**, identificado con C.C. No. **18.142.620 de Orito**, obrando en su calidad de Representante Legal, hemos acordado celebrar el siguiente CONTRATO DIRECTO, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

Que, para garantizar el cumplimiento de sus funciones y según estudio previo presentado por la Secretaria de Desarrollo Social Departamental, se requiere celebrar un CONTRATO DIRECTO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO Y EL CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS "CAMPO ALEGRE" , PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO DENOMINADO ***"FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y SABERES ANCESTRALES DE LAS MUJERES AFRODESCENDIENTES DESDE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS QUE FAVOREZCAN LA CONSTRUCCION DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".***

Que, dentro *del* plan de desarrollo Departamental "TRECE MUNICIPIOS Y UN SOLO CORAZON 2020-2023", a través del sector: inclusión social, programa: MUJER Y EQUIDAD DE GENERO CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO y la Estrategia: INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, y el proyecto denominado: ***"FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y SABERES ANCESTRALES DE LAS MUJERES AFRODESCENDIENTES DESDE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS QUE FAVOREZCAN LA CONSTRUCCION DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".,*** como da cuenta el certificado expedido por el Secretario de Planeación Departamental con el registro BPID No 2022006860344 de fecha 25/05/2023.

Que, según el estudio previo se ha determinado el presupuesto estimado a aportar por parte de la entidad dentro del futuro CONTRATO DIRECTO la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000,00) M/CTE.** soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3646 del 08/06/2023 expedido por la Profesional Especializado de la Oficina Presupuesto de la Gobernación del Departamento del Putumayo.

CLAUSULAS

PRIMERA: OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y SABERES ANCESTRALES DE LAS MUJERES AFRODESCENDIENTES DESDE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS QUE FAVOREZCAN LA CONSTRUCCION DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

SEGUNDO: VALOR DEL CONTRATO DIRECTO: Que, el valor total del CONTRATO DIRECTO viabilizado, se encuentra discriminado de la siguiente manera:

"FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y SABERES ANCESTRALES DE LAS MUJERES AFRODESCENDIENTES DESDE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS QUE FAVOREZCAN LA CONSTRUCCION DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".		
APORTE GOBERNACIÓN	**$ 30.000.000,00**	CDP No. 3646 del 25/05/2023.

DEL PUTUMAYO "		se tienen contempladas ocho (8) actividades de apoyo, siendo: 1) Garantizar actividades de talleres de formación. 2) garantizar transporte para 23 mujeres lideresas NARP del Putumayo 3) garantizar alimentación para 30 mujeres del Putumayo asistentes al evento 4) garantizar el hospedaje para 23 mujeres lideresas NARP del Putumayo. 5) disponer de material de apoyo para la juntanza 6) garantizar un espacio de transferencia de saberes ancestrales y rituales propios de las comunidades NARP. 7) garantizar seguro para mujeres líderes NARP del Putumayo. 8) garantizar materiales para elaboración de informe final escrito y audiovisual.
TOTAL	**$ 30.000.000,00**	

TERCERO: RUBRO PRESUPUETAL AFECTADO: El Departamento del Putumayo cuenta con la Disponibilidad Presupuestal para amparar el valor del CONTRATO DIRECTO que se pretende celebrar el cual se pagará con cargo a recursos de:

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE:	VALOR
0301-23222913301-04 1002	***"FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y SABERES ANCESTRALES DE LAS MUJERES AFRODESCENDIENTES DESDE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS QUE FAVOREZCAN LA CONSTRUCCION DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"***	ICLD	$ 30.000.000,00
VALOR TOTAL			$ 30.000.000,00

No. de CDP	3646	**F/Expedición**	08/06/2023	**Vigencia**	06/09/2023

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por la Profesional Especializada del Área de Presupuesto.

CUARTO: LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DIRECTO:

El objeto y obligaciones del CONTRATO DIRECTO se realizarán en el municipio de Mocoa - Departamento del Putumayo.

Para efectos contractuales se entenderá como domicilio EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON (P).

QUINTO: SUPERVISIÓN:

La vigilancia y supervisión del CONTRATO DIRECTO que llegare a celebrarse estará cargo de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental del Putumayo, funcionario que velara por los intereses de la Entidad, teniendo las funciones que por la índole y naturaleza del CONTRATO DIRECTO le serán propias, entre otras:
a) Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por la Entidad en la invitación.
b) Certificar que la ejecución del CONTRATO DIRECTO se realice dentro de las condiciones exigidas por la entidad.
c) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto convenido.
d) Levantar y firmar las actas o constancias de cumplimiento respectivas y aprobar los informes presentados por el contratista siempre que los mismos se encuentren debidamente elaborados.
e) Informar sobre el desarrollo del CONTRATO DIRECTO.
f) Conceptuar y manifestar al Gobernador del Putumayo sobre la viabilidad de las modificaciones, adiciones, suspensiones o terminación anticipada del CONTRATO DIRECTO.
g) Proyectar oportunamente el acta de liquidación del CONTRATO DIRECTO.
h) Vigilar que se actualicen o revisen las condiciones actuales del CONTRATO DIRECTO e informar al Gobernador del Departamento para que se adopten las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del CONTRATO DIRECTO.

SEXTO: COMPROMISOS DE LAS PARTES:

1. Colaborar recíprocamente para el normal y eficaz desarrollo del contrato y del proyecto que constituye su objeto.
2. Realizar los aportes en la forma y oportunidad previstas en el contrato, siempre y cuando se hubieren satisfecho los requisitos previstos en él.
3. Coordinar en la elaboración conjunta de un Plan Operativo y de Inversión para la ejecución de las actividades del contrato.
4. Supervisar en lo que corresponda a cada una de las partes y controlar periódicamente la ejecución del contrato.
5. Concurrir a la liquidación final del Contrato, una vez cumplido el objeto del mismo.
6. Coordinar la convocatoria a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas del área de influencia del proyecto. Obligación que se hará previa a la ejecución de las actividades del contrato.
7. Aportar la información técnica disponible y la experiencia institucional requeridas para el desarrollo del objeto del contrato.
8. Las demás acordadas expresamente por las partes.

SÉPTIMO: OBLIGACIONES DEL CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS "CAMPO ALEGRE".

1. Mantener al día la información financiera de la ejecución de actividades del sub proyecto.

Velar por el cumplimiento del objeto del contrato, en el marco del sub proyecto en cuanto a los aspectos técnicos y económicos.

2. Velar por el cumplimiento de las leyes y normas pertinentes a la ejecución de la actividad del subproyecto y los criterios adecuados de contratación y optimización de recursos.

3. Realizar la respectiva contratación para la ejecución del proyecto de conformidad con lo reglamentado en el Estatuto Contractual (Ley 80 de 1993), Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 Decreto número 1088 de 1993, el Decreto 2252 de 2020. No se autoriza al Consejo Comentario de Comunidades Negras, aplicar otro régimen diferente.
4. Tener a disposición de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental, la información de la ejecución técnica, administrativa, operativa y financiera del contrato que se suscriba posterior a la firma del presente contrato.
5. Elevar a consulta de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental cualquier modificación al contrato derivado del presente contrato que considere pertinente dentro de la vigencia del mismo con los respectivos soportes técnicos y administrativos con diez (10) días de anterioridad como mínimo.
6. Presentación del informe de ejecución completo en original y en medio magnético (CD) e impreso, aprobado por el supervisor del contrato.
7. Dar crédito correspondiente a la Gobernación del Putumayo, como entidad participe en el desarrollo del objeto del contrato, y divulgar, a través de los medios idóneos de área de influencia del proyecto, el interés de esta entidad en el desarrollo de la región y especialmente en el bienestar de la comunidad.
8. Informar una cuenta de ahorros en un banco o corporación con el nombre del contrato para consignar el aporte de la Gobernación del Putumayo.
9. Suscribir en un término superior a tres (03) días hábiles posteriores a la firma del presente contrato las pólizas a que se hace referencia el presente estudio previo.
10. Presentar el informe final de actividades dando cumplimiento a la totalidad de las actividades programadas en el cumplimiento del objeto del presente contrato, remitiendo junto con el informe final, fotocopia de los documentos de índole legal y técnico que justifiquen la inversión a la secretaria de Gobierno Departamental para proyectar Acta de recibo final de liquidación del contrato en conjunto. Así mismo deberá allegar fotocopia del Extracto bancario del movimiento de la cuenta corriente o de ahorro bancaria donde se efectuará el desembolso formara parte integral de informe que se obliga a presentar a la secretaria de Gobierno Departamental y dichos movimientos deberán estar legalmente soportados.
11. Efectuar el objeto descrito del contrato, conforme las consideraciones establecidas en los estudios de conveniencia y oportunidad
12. Las transferencias que el Consejo Comunitario de Comunidades Negras "CAMPO ALEGRE", reciba del Departamento del Putumayo se ejecutarán bajo su responsabilidad y estarán destinados única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del presente contrato
13. Las demás que se concreten por mutuo acuerdo en las partes durante la ejecución del contrato.

OCTAVO: INFORMES DE SEGUIMIENTO A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Los informes del beneficiario del contrato celebrado entre el DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y EL CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS "CAMPO ALEGRE", en cumplimiento del mismo deberán contener como mínimo los aspectos mencionados a continuación:

-INFORME EJECUTIVO: Relacionar las acciones adelantadas por el CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS "CAMPO ALEGRE" para el desarrollo de la ejecución de la actividad del sub proyecto cuya actividad es "FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y SABERES ANCESTRALES DE LAS MUJERES AFRODESCENDIENTES DESDE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS QUE FAVOREZCAN LA CONSTRUCCION DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

NOVENO: RELACIÓN DE CONTRATOS: El beneficiario, debe relacionar los contratos y subcontratos que soportan la inversión los cuales deben estar acordes con la normatividad vigente y aplicando los procesos y procedimientos estipulados en la Ley 80 de 1993 y demás normatividad concordante, anexando entre otros, las actas celebradas con el contratista.

DECIMO: BALANCE DE INVERSIÓN: El beneficiario deberá relacionar y soportar con documentos los gastos efectuados para la ejecución de la actividad del sub proyecto, con la copia del libro de bancos de la cuenta de la actividad del sub proyecto.

DECIMO PRIMERO: OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO:

Sin perjuicio de las demás obligaciones que las disposiciones legales vigentes le imponen, en desarrollo de este contrato la Gobernación del departamento del Putumayo, se obligará a lo siguiente:

1. Aportar al CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS "CAMPO ALEGRE", los recursos con destinación específica de que trata el contrato, previo cumplimiento de los requisitos con el fin adelantar la ejecución del proyecto cuyo objetivo es: "FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y SABERES ANCESTRALES DE LAS MUJERES AFRODESCENDIENTES DESDE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS QUE FAVOREZCAN LA CONSTRUCCION DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" por la suma de $ 30.000.000 para el sub proyecto distribuidos de acuerdo a su necesidad de la prestación de servicios se contemplan ocho (8) actividades:

I. Garantizar el desarrollo de las actividades a través de la realización de talleres de formación.
II. Garantizar el transporte para 23 mujeres lideresas negras, afrodescendientes, raizales y Palenqueras del putumayo desde los lugares de domicilio (zonas rurales o urbanas) hasta el punto de encuentro (alcaldías municipales) y garantizar el transporte de retomo.
III. Garantizar alimentación para 30 mujeres del departamento del putumayo asistentes al evento.
IV. Garantizar el hospedaje para 23 mujeres lideresas negras, afrodescendientes, raizales y Palenqueras del departamento del putumayo.
V. Disponer de material de apoyo para el desarrollo de la juntanza.
VI. Garantizar un espacio de transferencia de saberes ancestrales y culturales, mediante la realización de ceremonia de rituales de armonización ancestral y espiritual propio de las comunidades NARP.
VII. Garantizar seguro para mujeres líderes de las comunidades negras, afrodescendientes, Palenqueras y raizales del departamento del Putumayo.
VIII. Garantizar materiales para elaboración de informe final escrito y audiovisual.

2. Ejercer la supervisión general del presente contrato a través de la Secretaria de Desarrollo Social Departamental, o del funcionario que se designe, en miras de verificar el cumplimiento del mismo y que la inversión se realice a fin de dar cumplimiento a la ejecución de la actividad del sub proyecto radicado y viabilizado en el Banco de Proyectos Departamental.
3. Velar porque el CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS "CAMPO ALEGRE" cumpla y desarrolle la actividad del sub proyecto tal y como fue aprobado por el Departamento.
4. Realizar la supervisión técnica y financiera a las actividades que se ejecutan en desarrollo del contrato, por medio de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental del Putumayo, del funcionario que se delegue para tal fin, y realizar visita de seguimiento para la verificación de cumplimiento de las actividades estipuladas en el Plan Operativo y objeto del contrato.

5. Brindar el apoyo técnico necesario al ejecutor del proyecto para el desarrollo de las actividades contempladas en el contrato.
6. Coordinar las actividades administrativas para el desarrollo del objeto del contrato.
7. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato.

DECIMO SEGUNDO: OTRAS OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO:

En virtud del contrato, la Entidad se obliga a:

1. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS "CAMPO ALEGRE".
2. Resolver las peticiones presentadas por el CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS "CAMPO ALEGRE" en los términos consagrados por la Ley.
3. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.

DECIMO TERCERO: RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Profesional Especializada de Presupuesto así:

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
0301-2322291330104 1002	*FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS Y SABERES ANCESTRALES DE LAS MUJERES AFRODESCENDIENTES DESDE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS QUE FAVOREZCAN LA CONSTRUCCION DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.*	ICLD	$ 30.000.000
VALOR TOTAL			$ 30.000.000

No. de CDP	3646	**F/Expedición**	08/06/2023	**Vigencia**	06/09/2023

No obstante, lo anterior, el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional especializado de la oficina de Presupuesto Departamental.

DECIMO CUARTO: SUPERVISIÓN:

La vigilancia y supervisión del contrato que llegare a celebrarse estará cargo de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental del Putumayo, o del funcionario que se delegue para tal fin. Quien velará por los intereses de la Entidad y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras:

a) Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de las actividades del contrato.

b) Exigir que la ejecución del contrato se realice dentro de las condiciones exigidas por la entidad.
c) Realizar el control y vigilancia del presente contrato.

d) Revisar oportunamente el acta de liquidación del contrato.

DECIMO QUINTO: COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO

Para el desarrollo del contrato se conformará un Comité Técnico Operativo, el cual estará integrado por:

a. El supervisor del contrato por parte de la Gobernación.
b. El representante de legal del CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS "CAMPO ALEGRE" o su delegado.

DECIMO SEXTO: FUNCIONES DEL COMITÉ

a. Programar, de acuerdo con los objetivos del contrato, las actividades que se van a realizar, así como su orientación y desarrollo.
b. Velar porque se disponga el presupuesto necesario para el cumplimiento de las actividades que programen.
c. Coordinar y revisar los planes y programas que surjan en desarrollo del presente contrato.
d. Crear mecanismos de participación ciudadana a fin de garantizar la vinculación de las organizaciones de la sociedad civil en desarrollo de las actuaciones del presente contrato y su área de influencia.
e. Tomar las decisiones necesarias para obtener los resultados programados con las inversiones.
f. Establecer con base en criterios técnicos las prórrogas necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.
g. Establecer los soportes técnicos necesarios para adicionar obras o recursos si existiere la necesidad.
h. Las demás que por la complejidad del objeto del contrato las partes crean necesario pactar.

DECIMO SEPTIMO: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:

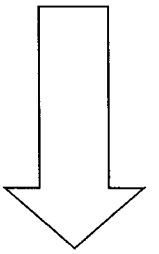
Expirado el plazo para la ejecución del contrato, o cumplido el objeto del contrato, o terminado anticipadamente éste, se procederá a realizar su liquidación final de mutuo acuerdo, la cual se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, dentro de los cuatro (4) meses siguientes.

DECIMO OCTAVO: GIRO DE APORTES: El valor del contrato será transferido por el Departamento del Putumayo, de la siguiente manera:

A título de anticipo se desembolsará el 50% del valor del contrato, una vez legalizado el contrato (póliza, aprobación de pólizas, registro presupuestal), una vez se cumplan los requisitos de legalización del mismo y previa suscripción del acta de inicio el cual se desembolsará una vez al Consejo Comunitario de Comunidades Negras contratada, allegue al Departamento la certificación de la cuenta bancaria de ahorros donde se manejarán los respetivos recursos.

El 100% del aporte final se cancelará con previa suscripción del acta de liquidación, acta que se suscribirá entre las partes, una vez liquidado el contrato, pago en el cual se realizará la amortización del valor desembolsado a título de anticipo (50%). Para el pago se deberán anexar los informes parciales y el final, a los cuales se deberá anexar los documentos y archivos soportes de ejecución, certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto contratado expedido por el supervisor del contrato y la suscripción del acta de liquidación para el aporte final.

DECIMO NOVENO: PRESUPUESTO GENERAL:



PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE PRACTICAS Y SABERES ANCESTRALES DE LAS MUJERES AFRODESCENDIENTES DESDE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS QUE FAVOREZCAN LA CONSTRUCCIÓN DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	VALOR
APOYAR LA REALIZACIÓN DE LA JUNTANZA ENFOCADA AL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA, AUTONOMÍA, IDENTIDAD Y DESARROLLO DE LAS MUJERES NARP EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PLANIFICAR ACTIVIDADES ORIENTADAS HACIA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA MUJER EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACTIVIDAD NRO. 01: REALIZAR JUNTANZA DE MUJERES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACTIVIDAD NRO. 1.1. : GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE FORMACION	$ 6.780.000
			ACTVIDAD NRO. 1.2.: GARANTIZAR EL TRANSPORTE PARA 23 MUJERES LIDERESAS NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL PUTUMAYO DESDE LOS LUGARES DE DOMICILIO (ZONAS RURALES O URBANAS) HASTA EL PUNTO DE ENCUENTRO (ALCALDÍAS MUNICIPALES) Y GARANTIZAR EL TRANSPORTE DE RETORNO.	$ 3.018.000
			ACTVIDAD NRO. 1.3.: GARANTIZAR ALIMENTACIÓN PARA 30 MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO ASISTENTES AL EVENTO	$ 5.520.000
			ACTVIDAD NRO. 1.4.: GARANTIZAR EL HOSPEDAJE PARA 23 MUJERES LIDERESAS NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	$ 3.680.000
			ACTVIDAD NRO. 1.5.: DISPONER DE MATERIAL DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA JUNTANZA	$ 3.598.000

				ACTIVIDAD NRO. 1.6.: GARANTIZAR UN ESPACIO DE TRANSFERENCIA DE SABERES ANCESTRALES Y CULTURALES, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE CEREMONIA DE RITUALES DE ARMONIZACION ANCESTRAL Y ESPIRITUAL PROPIO DE LAS COMUNIDADES NARP.	$ 4.200.000
				ACTIVIDAD NRO. 1.7.: GARANTIZAR SEGURO PARA MUJERES LÍDERES DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, PALENQUERAS Y RIZALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	$ 900.000
				ACTIVIDAD NRO. 1.8.: GARANTIZAR MATERIALES PARA ELABORACION DE INFORME FINAL ESCRITO Y AUDIOVISUAL	$ 2.304.000
			SUBTOTAL DE ACTIVIDAD		**$ 30.000.000**

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 30.000.000**

VIGESIMO: PRESUPUESTO ESPECIFICO

PRESUPUESTO DETALLADO - VIGENCIA 2023

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE PRACTICAS Y SABERES ANCESTRALES DE LAS MUJERES AFRODESCENDIENTES DESDE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS QUE FAVOREZCAN LA CONSTRUCCIÓN DE VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ACTIVIDAD NRO. 01: REALIZAR JUNTANZA DE MUJERES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ACTIVIDAD NRO. 1.1. : GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE FORMACION

Ítem	Detalle de la Actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Coordinar, programar y ejecutar todas las actividades durante el desarrollo del proyecto, entrega de informe escrito y audiovisual, a través de un profesional en el área de Ciencias Humanas, con conocimientos en procesos y trabajos con comunidades NARP con su respectivo aval.	Mes	1	$ 3.390.000,00	$ 3.390.000,00
2	Planificar y ejecutar talleres de formación en gobierno propio (Planificación comunitaria, Liderazgo y habilidades de gestión y Derechos humanos y justicia social, además de otras actividades a través de un profesional en el área de Ciencias Humanas con conocimientos en procesos y trabajos con comunidades NARP con su respectivo aval.	Mes	1	$ 3.390.000,00	$ 3.390.000,00
Sub Total Actividad Nro. 1.1				**$ 6.780.000,00**	**$ 6.780.000,00**

ACTVIDAD NRO. 1.2.: GARANTIZAR EL TRANSPORTE PARA 23 MUJERES LIDERESAS NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL PUTUMAYO DESDE LOS LUGARES DE DOMICILIO (ZONAS RURALES O URBANAS) HASTA EL PUNTO DE ENCUENTRO (ALCALDÍAS MUNICIPALES) Y GARANTIZAR EL TRANSPORTE DE RETORNO.

Ítem	Detalle de la Actividad	Unidad	Cantidad	Número de participantes	Valor Unitario	Valor Total
3	SUBSIDIO DE TRANSPORTE DESDE LA VEREDA VERSALLES DEL MUNICIPIO DE ORITO A VILLAGARZÓN, IDA Y REGRESO	Trayecto	2	1	$ 55.000,00	$ 110.000,00
4	SUBSIDIO DE TRANSPORTE DESDE LA VEREDA LOS ANDES DEL MUNICIPIO DE ORITO A VILLAGARZÓN IDA Y REGRESO	Trayecto	2	1	$ 142.000,00	$ 284.000,00
5	SUBSIDIO DE TRANSPORTE DESDE LA VEREDA EL BALSAMO (ORITO-VILLAGARZÓN) IDA Y	Trayecto	2	1	$ 49.000,00	$ 98.000,00

	REGRESO					
6	SUBSIDIO DE TRANSPORTE DESDE LA VEREDA BURDINES (ORITO-VILLAGARZÓN) IDA Y REGRESO	Trayecto	2	1	$ 46.000,00	$ 92.000,00
7	SUBSIDIO DE TRANSPORTE DESDE LA VEREDA EL JAUNO (PTO GUZMAN-VILLAGARZÓN) IDA Y REGRESO	Trayecto	2	1	$ 45.000,00	$ 90.000,00
8	SUBSIDIO DE TRANSPORTE DESDE LA VEREDA MAYOYOQUE (PTO GUZMAN-VILLAGARZÓN) IDA Y REGRESO	Trayecto	2	1	$ 134.000,00	$ 268.000,00
9	SUBSIDIO DE TRANSPORTE DESDE LA VEREDA SAN LUIS (PTO ASÍS-VILLAGARZÓN IDA Y REGRESO	Trayecto	2	1	$ 75.000,00	$ 150.000,00
10	SUBSIDIO DE TRANSPORTE DESDE LA ZONA URBANA PTO ASIS -VILLAGARZÓN IDA Y REGRESO	Trayecto	2	1	$ 57.000,00	$ 114.000,00
11	SUBSIDIO DE TRANSPORTE DESDE LA VEREDA PUERTO LIMON-VILLAGARZÓN IDA Y REGRESO	Trayecto	2	1	$ 27.000,00	$ 54.000,00
12	SUBSIDIO DE TRANSPORTE DESDE LA ZONA RURAL PTO CAICEDO -VILLAGARZÓN IDA Y REGRESO	Trayecto	2	1	$ 36.000,00	$ 72.000,00
13	SUBSIDIO DE TRANSPORTE DESDE LA ZONA RURAL VILLAGARZON -VILLAGARZÓN IDA Y REGRESO	Trayecto	2	1	$ 20.000,00	$ 40.000,00
14	SUBSIDIO DE TRANSPORTE DESDE LA ZONA RURALVALLE DEL GUAMUEZ-VILLAGARZÓN IDA Y REGRESO	Trayecto	2	1	$ 65.000,00	$ 130.000,00
15	SUBSIDIO DE TRANSPORTE DESDE LA ZONA RURAL SAN MIGUEL-VILLAGARZÓN IDA Y REGRESO	Trayecto	2	1	$ 75.000,00	$ 150.000,00
16	SUBSIDIO DE TRANSPORTE DESDE LA ZONA RURAL PTO LEGUIZAMO-VILLAGARZÓN IDA Y REGRESO	Trayecto	2	1	$ 250.000,00	$ 500.000,00
17	SUBSIDIO DE TRANSPORTE DESDE LA ZONA URBANA SANTIAGO-VILLAGARZÓN IDA Y REGRESO	Trayecto	2	1	$ 60.000,00	$ 120.000,00
18	SUBSIDIO DE TRANSPORTE DESDE LA ZONA URBANA	Trayecto	2	1	$ 60.000,00	$ 120.000,00

	SIBUNDOY-VILLAGARZÓN IDA Y REGRESO					
19	SUBSIDIO DE TRANSPORTE DESDE LA ZONA URBANA COLON-VILLAGARZÓN IDA Y REGRESO	Trayecto	2	1	$ 60.000,00	$ 120.000,00
20	SUBSIDIO DE TRANSPORTE DESDE LA ZONA URBANA SAN FRANCISCO-VILLAGARZÓN IDA Y REGRESO	Trayecto	2	1	$ 60.000,00	$ 120.000,00
21	SUBSIDIO DE TRANSPORTE DESDE LA ZONA URBANA MIEMBRO CONSULTIVA DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO-VILLAGARZÓN IDA Y REGRESO	Trayecto	2	1	$ 60.000,00	$ 120.000,00
22	SUBSIDIO DE TRANSPORTE DESDE LA ZONA RURAL MIEMBRO CONSULTIVA DEPARTAMENTAL PTO CAICEDO -VILLAGARZÓN IDA Y REGRESO	Trayecto	2	1	$ 36.000,00	$ 72.000,00
23	SUBSIDIO DE TRANSPORTE DESDE LA ZONA RURAL MIEMBRO CONSULTIVA DEPARTAMENTAL VILLAGARZON -VILLAGARZÓN IDA Y REGRESO	Trayecto	2	2	$ 20.000,00	$ 80.000,00
24	SUBSIDIO DE TRANSPORTE DESDE LA ZONA URBANA MIEMBRO CONSULTIVA DEPARTAMENTAL PTO ASIS - VILLAGARZÓN IDA Y REGRESO	Trayecto	2	1	$ 57.000,00	$ 114.000,00
Sub Total Actividad Nro. 1.2.					**$ 1.489.000,00**	**$ 3.018.000,00**

ACTVIDAD NRO. 1.3.: GARANTIZAR ALIMENTACIÓN PARA 30 MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO ASISTENTES AL EVENTO

Se garantizará la alimentación para 18 mujeres Negras, Afrodescendientes, Palenqueras y Raizales, 5 miembros de la Subcomisión de Mujer y Genero de la Consultiva Departamental de las Comunidades Negras, Afrodescendientes, Palenqueras y Raizales y 7 miembros de la Gobernación del Putumayo asistentes al evento Juntanza que tendrá una duración de tres días, el cual, iniciará con:
DÍA 1: el primer día o día de recibimiento, se garantiza refrigerio en la mañana, almuerzo, refrigerio en la tarde y cena,
DÍA 2: el segundo día, se garantiza desayuno, dos refrigerios (Mañana y tarde), almuerzo y cena
DÍA 3: el tercer día, se garantiza desayuno, para que las mujeres participantes puedan regresar a su lugar de origen.

Ítem	Detalle de la Actividad	Unidad	Cantidad	V. Unitario	V. Total
25	**Desayuno:** Un desayuno por 3 días para 30 personas. Deberá contener: cereal de elección, proteína de elección, harina de elección, porción de fruta y bebida de elección, según ficha técnica del perfil del proyecto.	Unidad	60	$ 16.000,00	$ 960.000,00

26	**Almuerzo:** Un almuerzo diario por dos días, para 30 personas Deberá contener: cereal de elección, proteína de elección, principio de elección, harina de elección, sopa de elección, ensalada de elección y bebida de elección, según ficha técnica del perfil del proyecto.	Unidad	60	$ 28.000,00	$ 1.680.000,00
27	**Cena:** Cena por dos días, para 30 personas Deberá contener: cereal de elección, proteína de elección, principio de elección, harina de elección, sopa de elección, ensalada de elección y bebida de elección, según ficha técnica del perfil del proyecto.	Unidad	60	$ 28.000,00	$ 1.680.000,00
28	**Refrigerios:** Se deberá contratar ciento veinte (120) refrigerios, los Deberá contener: proteína de elección y bebida de elección.	Unidad	120	$ 10.000,00	$ 1.200.000,00
Sub Total Actividad Nro. 1.3.				**$ 82.000,00**	**$ 5.520.000,00**
ACTVIDAD NRO. 1.4.: GARANTIZAR EL HOSPEDAJE PARA 23 MUJERES LIDERESAS NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO					
Ítem	**Detalle de la Actividad**	**Unidad**	**Cantidad**	**V. Unitario**	**V. Total**
29	HOSPEDAJE: Alojamiento por 2 días para 23 personas (Cama sencilla con baño privado, televisión, acceso a internet).	Unidad	46	$ 80.000,00	$ 3.680.000,00
Sub total Actividad Nro. 1.4.				**$ 80.000,00**	**$ 3.680.000,00**
ACTVIDAD NRO. 1.5.: DISPONER DE MATERIAL DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA JUNTANZA					
No.	**Detalle de la Actividad**	**Unidad**	**Cantidad**	**V. Unitario**	**V. Total**
30	Resma de papel tamaño carta blanco (500 hojas) De aproximadamente: 21.6 x 27.9 cm	Unidad	8	$ 22.000,00	$ 176.000,00
31	Libreta o cuaderno de 100 hojas	Unidad	30	$ 6.000,00	$ 180.000,00
32	Caja de Marcadores borrables surtidos	Unidad	4	$ 13.000,00	$ 52.000,00
33	Caja de Marcadores permanentes surtidos	Unidad	4	$ 13.000,00	$ 52.000,00
34	Caja de Esferos (12 unidades) tinta negra	Unidad	12	$ 10.000,00	$ 120.000,00
35	Escarapelas con estuche tamaño cedula	Unidad	30	$ 10.000,00	$ 300.000,00
36	Pliego de Papel Bond	Unidad	30	$ 600,00	$ 18.000,00
37	Caja de lápices (12 unidades)	Unidad	10	$ 10.000,00	$ 100.000,00

38	Alquiler Auditorio (Proyector, Silletería, Mesas, Mantelería y Ambientación)	Unidad	2	$ 1.300.000,00	$ 2.600.000,00
Sub Total Actividad Nro. 1.5.				**$ 1.384.600,00**	**$ 3.598.000,00**
ACTIVIDAD NRO. 1.6.: GARANTIZAR UN ESPACIO DE TRANSFERENCIA DE SABERES ANCESTRALES Y CULTURALES, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE CEREMONIA DE RITUALES DE ARMONIZACION ANCESTRAL Y ESPIRITUAL PROPIO DE LAS COMUNIDADES NARP.					
No.	**Detalle de la Actividad**	**Unidad**	**Cantidad**	**V. Unitario**	**V. Total**
39	Sabedor ancestral	Persona	2	$ 300.000,00	$ 600.000,00
40	Representación simbólica para Armonización	Unidad	2	$ 750.000,00	$ 1.500.000,00
41	Danza tradicional de la cultura afrodescendiente	Grupo	1	$ 600.000,00	$ 600.000,00
42	Cantoras o cantores propios de la comunidades NARP del putumayo Armonización	Grupo	2	$ 750.000,00	$ 1.500.000,00
Sub Total Actividad Nro. 1.6.				**$ 2.400.000,00**	**$ 4.200.000,00**
ACTIVIDAD NRO. 1.7.: GARANTIZAR SEGURO PARA MUJERES LÍDERES DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, PALENQUERAS Y RIZALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO					
43	Seguro para mujeres líderes de las comunidades Negras, Afrodescendientes, Palenqueras y Raizales Del departamento del Putumayo, por evento que se cataloga como actividad cuyo desempeño se desarrolla en un lapso inferior a un mes	Unidad	30	$ 30.000,00	$ 900.000,00
Sub Total Actividad Nro. 1.7.				**$ 30.000,00**	**$ 900.000,00**
ACTIVIDAD NRO. 1.8.: GARANTIZAR MATERIALES PARA ELABORACION DE INFORME FINAL ESCRITO Y AUDIOVISUAL					
No.	**Detalle de la Actividad**	**Unidad**	**Cantidad**	**V. Unitario**	**V. Total**
44	Resma de papel tamaño carta blanco (500 hojas) De aproximadamente: 21.6 x 27.9 cm	Unidad	2	$ 22.000,00	$ 44.000,00
45	Grabación y edición de memoria audiovisual duración mínima 20 minutos	Unidad	1	$ 2.257.000,00	$ 2.257.000,00
46	DVD	Unidad	1	$ 3.000,00	$ 3.000,00
					$ 2.304.000,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO				**$ 2.282.000,00**	**$30.000.000,00**

EL COSTO TOTAL DEL PROYECTO ES DE TREINTA MILLONES DE PESOS $ 30.000.000,00

VIGESIMO VIGESIMO PRIMERO: MODIFICACIONES AL CONTRATO DIRECTO. Cualquier prórroga, adición o modificación al presente CONTRATO DIRECTO deberá hacerse por escrito ante la secretaria de Desarrollo Social Departamental para su estudio y aprobación; Si se trata de prórroga o incremento en su valor se hará mediante contrato adicional.

VIGESIMO SEGUNDO: TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN: El CONTRATO DIRECTO podrá terminarse por vencimiento del plazo; por incumplimiento de las actividades a cargo de alguna de las partes; por mutuo acuerdo de las partes.

De acuerdo a la normatividad vigente, Articulo 11 Ley 1150 de 2007, se realizará la liquidación del CONTRATO DIRECTO solidario de común acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo fijado para su ejecución. En aquellos casos en que el beneficiario no se presente a la liquidación previa, notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el C.C.A o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen.

VIGESIMO TERCERO: COMPROMISORIA: Las partes acuerdan que en la eventualidad del surgimiento de discrepancias o diferencias por razón o con ocasión del desarrollo del presente CONTRATO DIRECTO, buscarán la solución en forma directa mediante Conciliación o Transacción, para lo cual se conceden mutuamente un plazo de diez (10) días a partir de la notificación que una de las partes le haga a la otra. Si en dicho término no fuere posible acordar fórmulas de arreglo en forma total o parcial, someterán sus diferencias a la amigable composición ante autoridad competente de conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente sobre la materia.

VIGESIMO CUARTO: GARANTÍAS DEL CONTRATO: Dentro de un plazo de dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato, el contratista presentara a la entidad una garantía única, la cual debe ser suficiente de acuerdo con las distintas clases de obligaciones amparadas en el presente proceso:

Clase de amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Garantía de Cumplimiento	10% del valor Contrato	Plazo del contrato y hasta la liquidación del contrato.
Garantía de calidad del servicio	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y hasta la liquidación
Garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	Plazo del contrato y hasta la liquidación del contrato
Garantía de salarios y prestaciones sociales	5% del valor del contrato Si para la ejecución del contrato requiere personal	Plazo del contrato y tres años más.

VIGESIMO QUINTO: RÉGIMEN APLICABLE: El régimen aplicable a los actos o contratos que realice la Gobernación del Putumayo, en desarrollo de este CONTRATO DIRECTO se sujetará a lo dispuesto en el literal M de artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, modificadas por la Ley 2160 de 2021, regulados por la Ley 70 de 1993, para adelantar contrataciones directas con consejos comunitarios de las comunidades negras.

VIGESIMO SEXTO: PROHIBICIÓN DE CESIÓN: no podrá ceder parcial ni totalmente el presente CONTRATO DIRECTO sin previa autorización por escrito del Departamento del Putumayo.

VIGESIMO SEPTIMO: INDEMNIDAD: El contratista, mantendrá indemne a LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO contra todo reclamo, demanda, acción legal, que pueda causarse o surgir por daños y lesiones a personas o propiedades a terceros ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o sus proveedores durante la ejecución de las actividades objeto del contrato hasta la liquidación definitiva de mismo. El Contratista, será responsable ante la entidad por todos los daños causados a las propiedades e instalaciones de la entidad ya sea por su culpa, por el personal a sus servicios, de sus subcontratistas o de sus proveedores y reconocerá y pagará el valor de tales daños o procederá a repararlos a satisfacción del Departamento del Putumayo.

VIGESIMO OCTAVO: Publicación: Conforme a lo dispuesto en el Decreto 019 de 2012

VIGESIMO NOVENO: ESTAMPILLAS E IMPUESTOS DEPARTAMENTALES.

Se efectuará la liquidación y pago de las estampillas correspondientes de conformidad con la ordenanza Departamental No. 766 de 2018 y el Decreto Departamental 062 de febrero de 2018 y demás actos que modifiquen y/o reglamenten estas disposiciones.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.346 DE 2023
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Código: F-CBS-002	**Versión:** 6.0-2022

ACTA No.	01	DE:	LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO				
LICITACIÓN PUBLICA		CONCURSO DE MERITOS		SELECCIÓN ABREVIADA			
CONTRATACIÓN DIRECTA		X	MINIMA CUANTIA				
FECHA DEL ACTA	02/10/2023	CONTRATO No.	346	AÑO	2023		

Contratista	CAMPO ALEGRE			PN		PJ x
	NIT	846.003.362-4	Domicilio	Mocoa-Putumayo		
Objeto del contrato	Ejecución del proyecto "Implementación de acciones de restauración en áreas degradadas en el marco de la sentencia 4360 De 2018, en el territorio del Consejo Comunitario los Andes. ubicado entre los municipios de Orito y Puerto Asís, departamento del Putumayo", en cumplimiento del Plan de Acción 2020-2023 "Amazonias Vivas".					
Plazo inicial del contrato	Dos (2) meses			Valor inicial	$ 44.054.000	
Contrato amparado bajo el Registro Presupuestal No.				885		

PN = Persona Natural; **PJ** = Persona Jurídica; **C.C.**= Cedula

Fecha de suscripción de la minuta del contrato							28\06\2023	
Fecha aprobación de la póliza							29\06\2023	
Fecha del acta de inicio							29\06\2023	
Fecha terminación normal del plazo del contrato							28/08/2023	
Adicional en tiempo	Si		No	x	Tiempo		Fecha	
Adicional en valor	Si		No	x	Valor		Fecha	
Suspensión	Si		No	X	Plazo		Fecha	
Reinicio	Si		No	X	Fecha			
Cesión	Si		No	x	Fecha			
Nueva fecha de terminación del plazo del contrato						N/A		

En la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia "CORPOAMAZONIA" se reunieron: **LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS**, identificado con C.C. No 79.600.573 de BOGOTA D.C, en su condición de director general de CORPOAMAZONIA, **ROSA EDILMA ÁGREDA CHICUNQUE** en calidad de subdirectora de Planificación y Ordenamiento Ambiental de CORPOAMAZONIA identificada con C.C. No 41.182.283 de Sibundoy Putumayo, y por la otra, **EL CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE.**, Representada Legalmente por el señor **ARISTOBULO CABEZAS PONCE**, identificada con C.C. No. 18.142.620 expedida en Orito

SEDE PRINCIPAL Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO** Telefax (8) 4 29 63 95
Correo electrónico **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Darío Francisco Andrade	Revisó parte técnica y/o administrativa	Rosa Edilma Agreda Chicunque
Proyectó	Mario Erazo P		

Original	Expediente	Copia	Contratista

ACTA No.	01	DE:	LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO				
LICITACIÓN PUBLICA			CONCURSO DE MERITOS		SELECCIÓN ABREVIADA		
CONTRATACIÓN DIRECTA		X	MINIMA CUANTIA				
FECHA DEL ACTA	02/10/2023		CONTRATO No.	346	AÑO	2023	

(Ptyo); actuando en su propio nombre y como tal en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo del contrato de la referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que, según la cláusula TERCERA del convenio de la referencia, su plazo se pactó de DOS (2) meses el cual venció el día 28/08/2023.

Que el CONTRATISTA durante el tiempo de ejecución del objeto contractual, según Certificaciones de cumplimiento y Formatos SIP 6 - Informe de Resultados Mensuales firmados por el supervisor, demuestra que cumplió de manera satisfactoria con el objeto y obligaciones contractuales previamente acordadas, la cual presentó los respectivos informes de actividades según se detalla:

Formato en el cual se presentó el informe	Periodo o Mes correspondiente	% de cumplimiento
Informe mensual 1	29/06/2023 al 28/07/2023	43.91 %
Informe mensual 2	29/07/2023 al 28/08/2023	56.09%
Total % de cumplimiento		**100%**

META 1. 3202014 servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios eccosistémicos.

Tabla No. 2 Descripción Cumplimiento Meta 1

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUTADO	PESO ACTIVIDAD	% EJECUCION TOTAL
Actividad 1 Socialización del proyecto con el consejo comunitario los Andes y asistencia técnica	Número	1	1	17.51%	100%

SEDE PRINCIPAL. Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ. Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax. (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Darío Francisco Andrade	Revisó parte técnica y/o administrativa	Rosa Edilma Agreda Chunqui
Proyecto	Mario Erazo P.		

Original	Expediente	Copia	Contratista

ACTA No.	01	DE:	LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO			
LICITACIÓN PUBLICA			CONCURSO DE MERITOS		SELECCIÓN ABREVIADA	
CONTRATACIÓN DIRECTA		X	MINIMA CUANTIA			
FECHA DEL ACTA	02/10/2023		CONTRATO No.	346	AÑO	2023

para la construcción de la ruta metodológica del proyecto.					
Actividad 2 Realizar taller sobre la enseñanza de los sistemas de siembra propio que imparten los abuelos sabedores.	Número	1	1	17.98%	100 %
Actividad 3 Realizar recorrido para la colecta de especies del bosque ecológicamente diversas, del consejo Comunitario los Andes	Número	1	1	8.42%	100%
			% de Avance físico Meta 1	**43.91 %**	**100%**

META 2. 3202005 servicio de restauración de ecosistemas

Tabla No. 2 Descripción Cumplimiento Meta 2

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUTADO	PESO ACTIVIDAD	% EJECUCION TOTAL
Actividad 4 Implementar un sistema agroforestal sostenible, con especies ecológicamente diversas de uso tradicional y de	Unidad	1	1	56.09%	100%

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel : (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO** Telefax (8) 4 29 63 95
Correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Darío Francisco Andrade	Revisó parte técnica y/o administrativa	Rosa Edilma Agreda Chicunque
Proyectó	Mario Erazo P		

Original	Expediente	Copia	Contratista

ACTA No.	01	DE:	LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO						
LICITACIÓN PUBLICA			CONCURSO DE MERITOS			SELECCIÓN ABREVIADA			
CONTRATACIÓN DIRECTA			X		MINIMA CUANTIA				
FECHA DEL ACTA	02/10/2023		CONTRATO No.	346		AÑO	2023		
importancia ecosistémica para la fauna nativa.									
			% de Avance físico Meta 2			100 %		**100%**	

Que, el porcentaje de ejecución obedece al cumplimiento del objeto por cada una de las partes que intervinieron en el convenio, obligaciones y el plan operativo del contrato No. 346 del 2023.

Que, como parte de seguimiento a la ejecución, hacen parte de la siguiente acta los informes presentados por el apoyo a la supervisión, aclarando que en los formatos SIP 6 ANEXO 1 Y 2, se encuentran diligenciados con el avance general del proyecto.

INFORME No.	OBJETO	DOCUMENTOS	FECHA ENTREGA
01	Informe 1 correspondiente al avance de ejecución de las actividades del período 29/06/2023 al 28/07/2023.	SIP6 ANEXO 1 y2	22 de septiembre de 2023
02	Informe 2 correspondiente al reporte de cumplimiento del período 29/07/2023 al 28/08/2023.	SIP6 ANEXO 1 y2	22 de septiembre de 2023

Por lo anterior se acuerda efectuar la siguiente liquidación:

Balance Financiero Convenio	CORPOAMAZONIA		CAMPO ALEGRE	TOTAL
	Efectivo	Especie	Especie	
Presupuesto asignado	$ 40.000.000	$0	$4.054.000	$ 44.054.000

SEDE PRINCIPAL Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67 Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Darío Francisco Andrade	Revisó parte técnica y/o administrativa	Rosa Edilma Agreda Chicunque
Proyectó	Mario Erazo P.		

Original	Expediente	Copia	Contratista

ACTA No.	01	DE:	LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO				
LICITACIÓN PUBLICA		CONCURSO DE MERITOS		SELECCIÓN ABREVIADA			
CONTRATACIÓN DIRECTA		X	MINIMA CUANTIA				
FECHA DEL ACTA	02/10/2023	CONTRATO No.	346	AÑO	2023		

Adición	$ 0	$0	$0	$ 0
Presupuesto Ejecutado	$ 40.000.000	$0	$ 4.054.000	$ 44.054.000
Valor no ejecutado	$0	$0	$0	$0
	PAGOS REALIZADOS POR CORPOAMAZONIA			
Primer Desembolso	Valor girado según Anticipo del 50%			$ 20.000.000
Segundo Desembolso	Valor girado según pago 30%			$ 0
Tercer Desembolso	Valor girado según pago del 20%			$ 0
Adicional				$ 0

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

VALOR DEL CONTRATO		$ 40.000.000
Valor girado por parte de CORPOAMAZONIA a CAMPO ALEGRE.	$ 20.000.000	
Saldo por girar por parte de CORPOAMAZONIA a CAMPO ALEGRE.	$20.000.000	
Saldo a favor de CORPOAMAZONIA	$ 0	
SUMAS IGUALES	$ 40.000.000	$ 40.000.000

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel. (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Dario Francisco Andrade	Revisó parte técnica y/o administrativa	Rosa Edilma Agreda Chunque
Proyectó	Mario Erazo P		

Original	Expediente	Copia	Contratista

ACTA No.	01	DE:	LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO				
LICITACIÓN PUBLICA			CONCURSO DE MERITOS		SELECCIÓN ABREVIADA		
CONTRATACIÓN DIRECTA			X		MINIMA CUANTIA		
FECHA DEL ACTA	02/10/2023		CONTRATO No.	346		AÑO	2023

Las partes declaran encontrarse a paz y salvo una vez se cancele el valor adeudado a favor del CONTRATISTA.

En constancia se firma en San Miguel Agreda de Mocoa (Putumayo), a los dos (02) días del mes de octubre de 2023.

POR CORPOAMAZONIA	POR EL SUPERVISOR	POR EL CONTRATISTA
LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS	ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE	ARISTOBULO CABEZAS PONCE
Director General	Subdirectora de planificación y ordenamiento ambiental	Representante legal del Consejo Comunitario Campo Alegre.

SEDE PRINCIPAL Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67. Fax: (8) 4 29 52 55. MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS. Tel: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19. Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**. Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84. **PUTUMAYO** Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Darío Francisco Andrade	Revisó parte técnica y/o administrativa	Rosa Edilma Agreda Chicunque
Proyecto	Mario Erazo P.		

Original	Expediente	Copia	Contratista

CORPOAMAZONIA	**INFORME TECNICO 01**	SEGUIMIENTO TECNICO Y FINANCIERO - CONTRATO 346 DE 2023 CELEBRADO ENTRE CORPOAMAZONIA Y CAMPO ALEGRE
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código:	**Formato:** F-GDO-006	**Versión**: 1.0-2007
Elaboró: Yesid Cerón	**Revisó**: Rosa Edilma Agreda Chicunque	**Vo. Bo**
	Cargo: subdirectora de Planificación y Ordenamiento Ambiental	
Fecha: 02 de octubre 2023	**Fecha**: 02 de octubre 2023	

ASUNTO: Informe técnico y financiero de las actividades del proyecto **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN AREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO LOS ANDES, MUNICIPIOS DE ORITO Y PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**.

EJECUTOR: Consejo Comunitario Campo Alegre.

PERIODO: 29/06/2023 – 28/08/2023

CONTRATO: N° 346 DE 2023

LOCALIZACION: ORITO- PUTUMAYO

ANTECEDENTES

Para la formulación del Plan de Acción 2020 -2023 "Amazonias vivas", Corpoamazonia desarrolló un trabajo participativo a través de mesas de trabajo con expertos de la región, población campesina, autoridades tradicionales indígenas y afrodescendientes de la jurisdicción, de esta manera se concibieron seis programas institucionales en el PAI, entre ellos el componente de Etnias que se encuentra plasmado en el proyecto 3299 "Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible con proyectos institucionales enfocados en la gestión ambiental en territorios étnicos"; Como una estrategia acertada para promover el conocimiento de las comunidades NARP en el uso y conservación de los recursos naturales de sus territorios.

Por otro lado, Corpoamazonia con el ánimo de fortalecer las prácticas tradicionales en las Comunidades del Sur de la Amazonia, ha desarrollado proyectos para el fortalecimiento de la medicina tradicional y la seguridad alimentaria:

En el año 2017 Corpoamazonia ejecutó, el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS TRADICIONALES ASOCIADAS AL MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD Y AMBIENTE EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CÁQUETA Y PUTUMAYO", en muchas de sus características recoge los aspectos esenciales planteados en el programa étnico,

concretamente a través de su subprograma —CONOCIMIENTO TRADICIONAL Y BIODIVERSIDAD. El cual tenía por objeto: "Garantizar el ejercicio del derecho de planeación y gestión propia, en los territorios tradicionales y ancestrales de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes de la jurisdicción como una propuesta de administración que apunte a la construcción de modelos alternativos de vida y de sociedad en un intento de explicar la diversidad biológica y étnica desde el interior de la lógica de los saberes locales". Dentro de este proyecto se desarrolló el DIAGNÓSTICO RURAL PARTICIPATIVO COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES DE LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, CAQUETÁ Y AMAZONAS, en el cual participaron comunidades indígenas y afrodescendientes de estos departamentos.

El presente proyecto es una herramienta técnica que permitió a los pueblos indígenas y comunidades negras - así como a la ciudadanía amazónica- realizar distintas reflexiones sobre la importancia de los saberes y prácticas tradicionales de los pueblos étnicos para la conservación y uso sostenible de los ecosistemas amazónicos de la jurisdicción.

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

Nombre: **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN AREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO LOS ANDES, MUNICIPIOS DE ORITO Y PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".**

Plazo: Dos (2) meses.
Inicio: 29/06/2023
Fecha normal de terminación: 28/08/2023

Aportes de CORPOAMAZONIA: CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40.000.000) MDA/CTE.

Pago de Anticipo del 50%: se canceló a CAMPO ALEGRE un anticipo de ($20.000.000)

Supervisor: ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE– SUBDIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL.

2. *RESUMEN AVANCE FISICO DE ACTIVIDADES*

Tabla No. 1 Resumen avance físico

METAS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		% AVANCE	OBSERVACIONES
			PROYECTO	EJECUTADO		
META 1 3202014 -Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos.	**Actividad 1** Socialización del proyecto con el consejo comunitario los Andes y asistencia técnica para la construcción de la ruta metodológica del proyecto.	Unidad	1	17.51%	100%	De acuerdo a los informes presentados por el contratista la actividad 1 se desarrolló el día 01 de julio a partir de las 8 a.am hasta las 4 p.m. donde se realizó una jornada de 8 horas para la socialización del proyecto Implementación de acciones de restauración en áreas degradadas en el marco de las sentencia 4360 de 2018, en el territorio del Consejo Comunitario los Andes, de donde participaron 100 personas y el equipo técnico del proyecto quien que dio a conocer los beneficios sociales, ambientales. económicos del proyecto, como también brindan información sobre los objetivos, metas actividades a desarrollar para dar cumplimiento al objeto principal del proyecto. Seguidamente en el

						marco de la socialización el equipo técnico y la comunidad realizo un trabajo participativo en la construcción de la ruta metodológica del proyecto con sus respectivas fechas de salida a acampo. En el informe anexan listados de asistencia del evento, registro fotográfico y la ruta metodológica.
	Actividad 2 Realizar taller sobre la enseñanza de los sistemas de siembra propio que imparten los abuelos sabedores.	Unidad	1	17.98%	100 %	De acuerdo a los informes presentados por el contratista la actividad 2 se desarrolló el día 07 de julio a partir de las 8 a.am hasta las 4 p.m. donde se realizó una jornada de 8 horas sobre el taller de enseñanza que imparten los abuelos sabedores en el manejo de los sistemas de siembra propios, en el territorio del Consejo Comunitario los Andes, donde participaron 100 personas. El equipo técnico del proyecto dio a conocer a la comunidad sobre la siguiente temática: - Que es el cambio climático. - Territorio y practicas productivas tradicionales. - Aprendiendo a sembrar. - Calendario de siembra - Fases de la luna

						En el informe anexan listados de asistencia del evento y registro fotográfico
META 2 3202005 servicio de restauración de ecosistemas	**Actividad 3** Realizar recorrido para la colecta de especies del bosque ecológicamente diversas, del consejo Comunitario los Andes.	Unidad	1	8.42%	100%	De acuerdo a los informes presentados por el contratista la actividad 3 se desarrolló el día 15 de julio a partir de las 8:00 am hasta las 12:00 p.m. donde de desarrollo una jornada de recorrido territorial para la colecta de especies del bosque, con la debida precaución se separaron las especies que estaban en excelentes condiciones fitosanitarias para disponerlas en un sitio que la comunidad dispuso como vivero temporal y que posteriormente serán usadas para el día de la siembra colectiva, para ello la comunidad procedió: 1. Retirar la planta del área y hacerle un saneamiento general. 2. Afloja las raíces del cepellón si están muy enredadas o compactadas. 3. Coloca la planta en su nueva ubicación y cúbrela de sustrato hasta dejar sus raíces enterradas por completo. En el informe anexan listados de asistencia del

						evento y registro fotográfico.
	Actividad 4 Implementar un sistema agroforestal sostenible, con especies ecológicamente diversas de uso tradicional y de importancia ecosistémica para la fauna nativa.	Unidad	1	56.09%	100%	De acuerdo a los informes presentados por el contratista la actividad 4 se desarrolló el día 05 de agosto de 2023, en el marco del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN AREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO LOS ANDES, UBICADO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ORITO Y PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO", se determinó **establecer 1032 individuos forestales y 4128 individuos de pan coger**, contribuyendo positivamente a la adaptación de las comunidades afrodescendientes locales, siendo que podrán disponer de alimento y especies maderables nativas de la región. Además de contar con árboles plantados que producen servicios ambientales importantes para enfrentar el cambio climático.
TOTAL, REPORTE EJECUCION				100%	100%	

3. *DESCRIPCION DE CUMPLIMIENTO AVANCE FISICO*

META 1. 3202014 servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios eccosistémicos.

Tabla No. 2 Descripción Cumplimiento Meta 1

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUTADO	PESO ACTIVIDAD	% EJECUCION TOTAL
Actividad 1 Socialización del proyecto con el consejo comunitario los Andes y asistencia técnica para la construcción de la ruta metodológica del proyecto.	Número	1	1	17.51%	100%
Actividad 2 Realizar taller sobre la enseñanza de los sistemas de siembra propio que imparten los abuelos sabedores.	Número	1	1	17.98%	100 %
Actividad 3 Realizar recorrido para la colecta de especies del bosque ecológicamente diversas, del consejo Comunitario los Andes	Número	1	1	8.42%	100%
		% de Avance físico Meta 1		**43.91 %**	**100%**

ACTIVIDAD 1: Socialización del proyecto con el consejo comunitario los Andes y asistencia técnica para la construcción de la ruta metodológica del proyecto.

De acuerdo a los informes presentados por el contratista la actividad 1 se desarrolló el día 01 de julio a partir de las 8 a.am hasta las 4 p.m. donde se realizó una jornada de 8 horas para la socialización del proyecto Implementación de acciones de restauración en áreas degradadas en el marco de las sentencia 4360 de 2018, en el territorio del Consejo Comunitario los Andes, de donde participaron 100 personas y el equipo técnico del proyecto quien que dio a conocer los beneficios sociales, ambientales, económicos del proyecto, como también brindan información sobre los objetivos, metas actividades a desarrollar para dar cumplimiento al objeto principal del proyecto.

Seguidamente en el marco de la socialización el equipo técnico y la comunidad realizo un trabajo participativo en la construcción de la ruta metodológica del proyecto con sus respectivas fechas de salida a acampo.

En el informe anexan listados de asistencia del evento, registro fotográfico y la ruta metodológica.

ACTIVIDAD 2: Realizar taller sobre la enseñanza de los sistemas de siembra propio que imparten los abuelos sabedores.

De acuerdo a los informes presentados por el contratista la actividad 2 se desarrolló el día 07 de julio a partir de las 8 a.am hasta las 4 p.m. donde se realizó una jornada de 8 horas sobre el taller de enseñanza que imparten los abuelos sabedores en el manejo de los sistemas de siembra propios, en el territorio del Consejo Comunitario los Andes, donde participaron 100 personas.
El equipo técnico del proyecto dio a conocer a la comunidad sobre la siguiente temática:

- Que es el cambio climático.
- Territorio y practicas productivas tradicionales.
- Aprendiendo a sembrar.
- Calendario de siembra
- Fases de la luna

En el informe anexan listados de asistencia del evento y registro fotográfico.

ACTIVIDAD 3: Realizar recorrido para la colecta de especies del bosque ecológicamente diversas, del consejo Comunitario los Andes.

De acuerdo a los informes presentados por el contratista la actividad 3 se desarrolló el día 15 de julio a partir de las 8:00 am hasta las 12:00 p.m. donde de desarrollo una jornada de recorrido territorial para la colecta de especies del bosque, con la debida precaución se separaron las especies que estaban en excelentes condiciones fitosanitarias para disponerlas en un sitio que la comunidad dispuso como vivero temporal y que posteriormente serán usadas para el día de la siembra colectiva. para ello la comunidad procedió:

4. Retirar la planta del área y hacerle un saneamiento general.
5. Afloja las raíces del cepellón si están muy enredadas o compactadas.
6. Coloca la planta en su nueva ubicación y cúbrela de sustrato hasta dejar sus raíces enterradas por completo.

En el informe anexan listados de asistencia del evento y registro fotográfico.

META 2. 3202005 servicio de restauración de ecosistemas

Tabla No. 2 Descripción Cumplimiento Meta 2

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUTADO	PESO ACTIVIDAD	% EJECUCION TOTAL
Actividad 4 Implementar un sistema agroforestal sostenible, con especies ecológicamente diversas de uso tradicional y de importancia ecosistémica para la fauna nativa.	Unidad	1	1	56.09%	100%
		% de Avance físico Meta 2		**100 %**	**100%**

ACTIVIDAD 4: Implementar un sistema agroforestal sostenible, con especies ecológicamente diversas de uso tradicional y de importancia ecosistémica para la fauna nativa.

De acuerdo a los informes presentados por el contratista la actividad 4 se desarrolló el día 05 de agosto de 2023, en el marco del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN AREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO LOS ANDES, UBICADO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ORITO Y PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO", se determinó **establecer 1032 individuos forestales y 4128 individuos de pan coger**, contribuyendo positivamente a la adaptación de las comunidades afrodescendientes locales, siendo que podrán disponer de alimento y especies maderables nativas de la región. Además de contar con árboles plantados que producen servicios ambientales importantes para enfrentar el cambio climático.

4. COMPONENTE FINANCIERO

NOMBRES Y APELLIDOS/RAZON SOCIAL	TOTAL PAGADOS	COMPROBANTE DE EGRESO
MARIA CARLINA ESTERRILLA- ASOMUNEP-CTO N° 001 DE 2023.	$29.746.000	CE-0038 CE-0039 CE-0040
LORDH KARINA CUARAN SUAREZ-INGENIERO AMBIENTAL- CTO EDO1	$3.600.000	CE-0042
MARIA CARLINA ESTERILLA- SABEDOR CULTURAL AFRO-CTO EDO2	$1.527.000	CE-0041
LORDH KARINA CUARAN SUAREZ-INGENIERO AMBIENTAL- CTO EDO1	$3.600.000	CE-0043
MARIA CARLINA ESTERILLA- SABEDOR CULTURAL AFRO-CTO EDO2	$1.527.000	CE-0044
	$40,000,000.00	

5. CONCLUSIONES

El proyecto se desarrolló a satisfacción dando como resultado el cumplimiento del 100% de ejecución en el componente físico y financiero del mes 1 y mes 2, que corresponde a la ejecución de las actividades 1,2,3 y 4 contempladas en el contrato 346 de 2023.

Según soportes contables y financieros presentados por la representante legal de CAMPO ALEGRE, se evidencia que los recursos se invirtieron de acuerdo a análisis de precios unitarios del proyecto en mención.

De acuerdo al informe financiero que presenta Campo Alegre, en uno de sus soportes financieros, se puede ver que la factura electrónica de venta Numero: FACT-13 con fecha de 13/09/2023, por el valor de: $9,905,920.06, se pasa por 06 centavos del valor total contemplado en el proyecto; por lo anterior, es de manifestar que la corporación solo se hace responsable del pago pactado en el contrato 346 de 2023 por un valor de $ 40.00.0000, los 06 centavos son de responsabilidad de la persona jurídica que facturo los productos.

ANEXOS

I. INFORME FINANCIERO

a) Formato del informe financiero del periodo 1, periodo 2.
b) Cuenta de cobro de CAMPO ALEGRE por concepto de ejecución del 100% del contrato 346 de 2023.
c) Certificación de parafiscal de la CAMPO ALEGRE.

Revisó	Elaboró
ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE Supervisora	**YESID FRANCISCO CERÓN RIVERA** Profesional de Etnias -SPL

	SEGUIMIENTO A PROYECTOS
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
	Código: F-SIP-006

PARTE A: EJECUCION FISICA

NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE RESTAURACION EN AREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018 EN EL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO LOS ANDES UBICADO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ORITO Y PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 "AMAZONIAS VIVAS"
CODIGO VIABILIDAD	108-000-000 3202 01-04 10 23
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 44 054 000 00
OBJETIVO GENERAL	Disminuir los índices de deforestación y pérdidas de especies vegetales nativas en el territorio del Consejo Comunitario Los Andes ubicado entre los municipios de Puerto Asis y Orito departamento del Putumayo
FECHA DE CORTE	viernes, 28 de julio de 2023
PERIODO DE EJECUCION REPORTADO	28/06/2023 al 28/07/2023
RESPONSABLE	Subdirección de planificación y ordenamiento ambiental
AVANCE FISICO PROGRAMADO	100.0%
AVANCE FISICO REAL DEL AVANCE FINANCIERO	43.91%
	43.91%

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
		PROGRAMADO												ACUMULADO ANTERIOR			AVANCE MES			TOTAL ACUMULADO				OBSERVACIONES
No	METAS	ACTIVIDADES POR METAS	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	FECHA INICIO	PLAZO TRANSCURRIDO (Meses)	FECHA ENTREGA ACTIVIDAD	PLAZO RESTANTE PARA	PESO DE LA ACTIVIDAD FRENTE AL PROYECTO %	% DE AVANCE PROGRAMADO A LA FECHA POR	AVANCE DE LA ACTIVIDAD FRENTE AL PROYECTO	CANTIDAD	ESTADO (% DE AVANCE)	VR. TOTAL EJECUTADO	CANTIDAD	ESTADO (% DE AVANCE)	VR. TOTAL EJECUTADO MES	CANTIDAD	% DE AVANCE POR METAS	AVANCE DE LA ACTIVIDAD FRENTE AL PROYECTO	VR. TOTAL EJECUTADO	
1	3302014 Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos	Actividad 1 Socialización del proyecto con el consejo comunitario los Andes y asistencia técnica para la construcción de la ruta metodológica del proyecto	Unidad	1	7 715,880	7,715,880	28/06/2023	0.97	19/09/2023	1 77	17.51%	35.4%	17.51%	0 0000	0.00%	0	1 00	100.00%	7 715 880	1	100.00%	17.51%	7,715,880	
		Actividad 2 Realizar taller sobre la enseñanza de los sistemas de siembra propio que imparten los abuelos sabedores	Unidad	1	7,920,960	7,920,960	28/06/2023	0.97	19/09/2023	1 77	17.98%	35 4%	17 98%	0.0000	0.00%	0	1 00	100 00%	7,920,960	1	100.00%	17 98%	7,920,960	
2	3302005 servicio de restauración de ecosistemas	Actividad 3 Realizar recorrido para la colecta de especies del bosque ecológicamente diversas, del consejo Comunitario los Andes	Unidad	1	3,708,500	3,708,500	01/07/2023	0 90	19/09/2023	1 77	8.42%	33.8%	8 42%	0 0000	0.00%	0	1 00	100 00%	3,708,500	1	100.00%	8 42%	3,708,500	
		Actividad 4 Implementar un sistema agroforestal sostenible con especies ecológicamente diversas de uso tradicional y de importancia ecosistémica para la fauna nativa	Hectareas	3	8 236,220	24,708,660	29/07/2023	0.00	19/09/2023	1 73	56.08%	0.0%		0 0000	0.00%	0	0 00	0 00%	0	0	0.00%	0 0%	0	
	TOTALES					44 054,000					100%	14%	43.91%									43 91%	19,345,340	

ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE
Subdirectora de planificación y ordenamiento ambiental
Supervisora del contrato

	SEGUIMIENTO A PROYECTOS
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
	Código: F-SIP-006

PARTE B: EJECUCION FINANCIERA

NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO LOS ANDES, UBICADO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ORITO Y PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 "AMAZONIA SIVAS"
CODIGO VIABILIDAD	I 06-086-000 3202-01-0410-23
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$44.054.000.00
OBJETIVO GENERAL	Disminuir los indices de deforestación y pérdidas de especies vegetales nativas en el territorio del Consejo Comunitario Los Andes ubicado entre los municipios de Puerto Asis y Orito departamento del Putumayo
FECHA DE CORTE	viernes, 28 de julio de 2023
PERIODO DE EJECUCION REPORTADO	29/06/2023 al 28/07/2023
RESPONSABLE	Subdirección de planificación y ordenamiento ambiental.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
		PROGRAMADO										ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO MES			TOTAL ACUMULADO		
No	METAS	ACTIVIDADES POR METAS	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	FECHA INICIO	PLAZO TRANSCURRIDO (Meses)	FECHA ENTREGA ACTIVIDAD	PLAZO RESTANTE PARA ENTREGA DEL 100%	% DE AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO A LA FECHA POR ACTIVIDAD	VR. TOTAL ANTERIOR $	% DE AVANCE FINANCIERO	FECHA REPORTE FINANCIERO	VR. TOTAL EJECUTADO MES $	ESTADO (% DE AVANCE)	VR. TOTAL EJECUTADO	% DE AVANCE POR METAS	OBSERVACIONES
	3203014: Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos	Actividad 1 Socialización del proyecto con el consejo comunitario los Andes y asistencia técnica para la construcción de la ruta metodológica del proyecto	unidad	1	7.715.880	7.715.880,00	29/06/2023	0 97	19/09/2023	1 77	35.4%	0 00	0.00%	29/06/2023	7.715.880	100 00%	7.715.880	100 00%	
		Actividad 2 Realizar taller sobre la enseñanza de los sistemas de siembra propio que imparten los abuelos sabedores	unidad	1	7.929.960	7.929.960,00	29/06/2023	0 97	19/09/2023	1 77	35.4%	0 00		29/06/2023	7.929.960	100 00%	7.929.960	100 00%	
		Actividad 3: Realizar recorrido para la colecta de especies del bosque ecológicamente diversas, del consejo Comunitario los Andes.	unidad	1	3.708.500	3.708.500,00	01/07/2023	0 90	19/09/2023	1 73	33.8%	0.00		01/07/2023	3.708.500	100 00%	3.708.500	100.00%	
	3202005 servicio de restauracion de ecosistemas	Actividad 4 Implementar un sistema agroforestal sostenible, con especies ecológicamente diversas de uso tradicional y de importancia ecosistémica para la fauna nativa	Hectareas	3	8.236.220	24.708.660,00		0 30		9 00	11.3 %	0 00	0.00%		-	0 00%	0	0.00%	
	TOTALES														19.345.340	43 91%	$ 19.345.340		

ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE
Subdirectora de planificación y ordenamiento ambiental
(supervisor del contrato)

	SEGUIMIENTO A PROYECTOS
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Código: F-SIP-006	

PARTE A: SEGUIMIENTO FINANCIERO

ASPECTOS GENERALES			ASPECTOS FINANCIEROS							OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	VALOR TOTAL ($)	APORTES		Procedencia Recursos CORPOAMAZO	Fecha del informe	VALOR INVERTIDO ($)	VALOR POR EJECUTAR ($)	
				CORPOAMAZONIA ($)	Aportante 1 ($)					
106-086-000 3202-01-04 10-23	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN AREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO LOS ANDES, MUNICIPIOS DE ORITO Y PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Disminuir los indices de deforestación y pérdidas de especies vegetales nativas en el territorio del Consejo Comunitario Los Andes ubicado entre los municipios de Puerto Asis y Orito, departamento del Putumayo.	$ 44,054,000.00	$ 40,000,000.00	$ -	Recursos propios	19/09/2023	$ 19,345,340.00	$ 24,708,660.00	El valor invertido corresponde al avance fisico del 43.91 % y de 43.91 % de ejecucción financiera, dentro de contrato Interadministrativo 346 de 2023 con CAMPO ALEGRE

Firma del Supervisor:

Nombre de Supervisor: ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE

Cargo: Subdirectora de Planificacion Ambiental E

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-SIP-006 | Versión: 4.0-2015

PARTE B: SEGUIMIENTO FÍSICO

ASPECTOS GENERALES			SEGUIMIENTO FISICO								
CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	ACTUACIONES ACORDADAS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE INFORME	ACTUACIONES REALIZADAS	ACTUACIONES POR EJECUTAR	% DE CUMPLIMIENTO (SEMÁFORO)	TIEMPO RESTANTE PARA TERMINACIÓN DEL PROYECTO (MESES)	OBSERVACIONES
100-086-000-3202-01-01-0123	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN AREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018 EN EL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO LOS ANDES MUNICIPIOS DE ORITO Y PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Disminuir los índices de deforestación y pérdidas de especies vegetales nativas en el territorio del Consejo Comunitario Los Andes ubicado entre los municipios de Puerto Asis y Orito, departamento del Putumayo.	**Actividad 1:** Socialización del proyecto con el consejo comunitario los Andes y asistencia técnica para la construcción de la ruta metodológica del proyecto.	2 meses	29/06/2023	19/09/2023	Socialización del proyecto al Consejos Comunitarios los Andes del municipio deOnto departamento del Putumayo	Ninguna	17.51%	1	Se cumplio con el 100% de la actividad
			Actividad 2: Realizar taller sobre la enseñanza de los sistemas de siembra propio que imparten los abuelos sabedores.	2 meses	29/06/202	19/09/2023	Se realizó conversatorio para el intercambio de saberes con abuelos sabedores com los 6 Consejos Comunitarios del municipio de Puerto Asis departamento del Putumayo.	Ninguna	17.98%	1	Se cumplio con el 100% de la actividad
			Actividad 3: Realizar recorrido para la colecta de especies del bosque ecológicamente diversas, del consejo Comunitario los Andes	2 meses	29/06/2023	19/09/2023	Se realizó taller en preparación de abonos orgánicos a los 6 Consejos Comunitarios del municipio de Puerto Asis departamento del Putumayo	Ninguna	8.42%	1	Se cumplio con el 100% de la actividad
			Actividad 4: Implementar un sistema agroforestal sostenible, con especies ecológicamente diversas de uso tradicional y de importancia ecosistémica para la fauna nativa	2 meses	29/07/2023	19/09/2023	0	0	56.03%	1	

Firma del Supervisor

Nombre de Supervisor: ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE

Cargo: Subdirector de Planificación Ambiental

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F SIF-006

PARTE A: EJECUCION FISICA

NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO LOS ANDES, UBICADO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ORITO Y PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 "AMAZONIAS VIVAS"
CODIGO VIABILIDAD	1 06-086-000 2302 01-04 1 0 23
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 44.054.000,00
OBJETIVO GENERAL	Disminuir los índices de deforestación y pérdidas de especies vegetales nativas en el territorio del Consejo Comunitario Los Andes ubicado entre los municipios de Puerto Asís y Orito, departamento del Putumayo.
FECHA DE CORTE	viernes, 28 de julio de 2023
PERIODO DE EJECUCION REPORTADO	29/07/2023 al 28/08/2023
RESPONSABLE	Subdirección de planificación y ordenamiento ambiental
AVANCE FISICO PROGRAMADO	100,0%
AVANCE FISICO REAL DEL AVANCE	100,00%
AVANCE FINANCIERO	100,00%

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
		PROGRAMADO												ACUMULADO ANTERIOR			AVANCE MES			TOTAL ACUMULADO				OBSERVACIONES
No	METAS	ACTIVIDADES POR METAS	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	FECHA INICIO	PLAZO TRANSCURRIDO (Meses)	FECHA ENTREGA ACTIVIDAD	PLAZO RESTANTE PARA	PESO DE LA ACTIVIDAD FRENTE AL PROYECTO %	% DE AVANCE PROGRAMADO A LA FECHA PdR	AVANCE DE LA ACTIVIDAD FRENTE AL PROYECTO	CANTIDAD	ESTADO (% DE AVANCE)	VR. TOTAL EJECUTADO	CANTIDAD	ESTADO (% DE AVANCE)	VR. TOTAL EJECUTADO MES	CANTIDAD	% DE AVANCE POR METAS	AVANCE DE LA ACTIVIDAD FRENTE AL PROYECTO	VR. TOTAL EJECUTADO	
1	3202014 - Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos.	Actividad 1 Socialización del proyecto con el consejo comunitario los Andes y asistencia tecnica para la construcción de la ruta metodológica del proyecto.	Unidad	1	7.715.880	7.715.880	29/06/2023	0 97	19/09/2023	1 77	17 51%	36.4%	17.51%	1 0000	100.00%	7.715.880	0.00	0.00%	0	1	100.00%	17.51 %	7.715.880	
		Actividad 2 Realizar taller sobre la enseñanza de los sistemas de siembra propio que imparten los abuelos sabedores	Unidad	1	7.920.960	7.920.960	29/06/2023	0 97	19/09/2023	1 77	17 98%	36 4%	17 98%	1 0000	100.00%	7.920.960	0 00	0.00%	0	1	100.00%	17 98 %	7.920.960	
2	3202005 servicio de restauración de ecosistemas	Actividad 3 Realizar recorrido para la colecta de especies del bosque ecológicamente diversas, del consejo Comunitario los Andes.	Unidad	1	3.708.500	3.708.500	01/07/2023	0 90	19/09/2023	1 77	8 42%	33.8%	8 42%	1 0000	100.00%	3.708.500	0.00	0.00%	0	1	100.00%	8 42%	3.708.500	
		Actividad 4 Implementar un sistema agroforestal sostenible con especies ecológicamente diversas de uso tradicional y de importancia ecosistémica para la fauna nativa	Hectareas	3	8.236.220	24.708.660	05/06/2023	0 00	19/09/2023	1 80	56 08%	0 0%	58.08%	0 0000	0.00%	0	3 00	100 00%	24.708.660	3	100.00%	58 08%	24.708.660	
	TOTALES					44.054.000					100%	14%	100.00%									100 00%	44.054.000	

ROSA PEDILNA AGREDA CHUNCHIRE
Subdirectora de planificación y ordenamiento ambiental
Supervisora del contrato

	SEGUIMIENTO A PROYECTOS
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
	Código: F-SIP-006

PARTE B: EJECUCION FINANCIERA

NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO LOS ANDES, UBICADO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ORITO Y PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 "AMAZONIAS VIVAS"
CODIGO VIABILIDAD	106-086-000 3202-01-04 10-23
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$44,054,000.00
OBJETIVO GENERAL	Disminuir los índices de deforestación y pérdidas de especies vegetales nativas en el territorio del Consejo Comunitario Los Andes ubicado entre los municipios de Puerto Asís y Orito, departamento del Putumayo.
FECHA DE CORTE	viernes, 28 de julio de 2023
PERIODO DE EJECUCION REPORTADO	29/07/2023 al 28/08/2023
RESPONSABLE	Subdirección de planificación y ordenamiento ambiental.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
						PROGRAMADO						ACUMULADO ANTERIOR			EJECUTADO MES		TOTAL ACUMULADO		
No	**METAS**	**ACTIVIDADES POR METAS**	**UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD**	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	**FECHA INICIO**	PLAZO TRANSCURRIDO (Meses)	**FECHA ENTREGA ACTIVIDAD**	PLAZO RESTANTE PARA ENTREGA DEL 130%	% DE AVANCE F NANCIERO PROGRAMADO A LA FECHA POR ACTIVIDAD	**VR. TOTAL ANTERIOR $**	% DE AVANCE FINANCIERO	FECHA INFORME F NANCIERO	VR. TOTAL EJECUTADO MES $	ESTADO (% DE AVANCE)	VR. TOTAL EJECUTADO	% DE AVANCE POR METAS	**OBSERVACIONES**
	3202014 - Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos	Actividad 1 Sensibilización del proyecto con el consejo comunitario los Andes y asistencia técnica para la construcción de la ruta metodológica del proyecto.	unidad	1	7,715,880	7,715,880.00	29/06/2023	0.97	19/09/2023	1.77	35.4%	7,715,880.00	100.00%		-	0.00%	7,715,880	100.00%	
		Actividad 2 Realizar taller sobre la enseñanza de los sistemas de siembra propio que imparten los abuelos sabedores.	unidad	1	7,920,960	7,920,960.00	29/06/2023	0.97	19/09/2023	1.77	35.4%	7,920,960.00	100.00%		-	0.00%	7,920,960	100.00%	
		Actividad 3: Realizar recorrido para la colecta de especies del bosque ecológicamente diversas, del consejo Comunitario los Andes.	unidad	1	3,708,500	3,708,500.00	01/07/2023	0.90	19/09/2023	1.50	33.8%	3,708,500.00	100.00%		-	0.00%	3,708,500	100.00%	
	3202005 servicio de restauración de ecosistemas	Actividad 4: Implementar un sistema agroforestal sostenible, con especies ecológicamente diversas de uso tradicional y de importancia ecosistémica para la fauna nativa.	Hectareas	3	8,236,220	24,708,660.00	05/06/2023	0.00	19/09/2023	0.00		0.00	0.00%	05/08/2023	24,708,660	100.00%	24,708,660	100.00%	
	TOTALES					44,054,000						19,345,340	3		24,708,660	100.00%	$ 44,054,000		

ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE
Subdirectora de planificación y ordenamiento ambiental
Supervisor del contrato

	SEGUIMIENTO A PROYECTOS
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Código: F-SIP-006	

PARTE A: SEGUIMIENTO FINANCIERO

ASPECTOS GENERALES			ASPECTOS FINANCIEROS							OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	VALOR TOTAL ($)	APORTES		Procedencia Recursos CORPOAMAZO	Fecha del informe	VALOR INVERTIDO ($)	VALOR POR EJECUTAR ($)	
				CORPOAMAZONIA ($)	Aportante 1 ($)					
I 06-086-000 3202-01-04 10-23	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN AREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO LOS ANDES, MUNICIPIOS DE ORITO Y PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Disminuir los indices de deforestación y pérdidas de especies vegetales nativas en el territorio del Consejo Comunitario Los Andes ubicado entre los municipios de Puerto Asis y Orito, departamento del Putumayo.	$ 44,054,000.00	$ 40,000,000.00	$ -	Recursos propios	19/09/2023	$ 44,054,000.00	$ -	El valor invertido corresponde al avance fisico del 100 % y de 100 % de ejecucción financiera, dentro de contrato Interadministrativo 346 de 2023 con CAMPO ALEGRE

Firma del Supervisor

Nombre de Supervisor: **ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE**

Cargo: Subdirectora de Planificación Ambiental

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-SIP-006 | Versión: 4.0-2015

PARTE B: SEGUIMIENTO FÍSICO

ASPECTOS GENERALES			SEGUIMIENTO FÍSICO								
CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	ACTUACIONES ACORDADAS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE INFORME	ACTUACIONES REALIZADAS	ACTUACIONES POR EJECUTAR	% DE CUMPLIMIENTO (SEMÁFORO)	TIEMPO RESTANTE PARA TERMINACIÓN DEL PROYECTO (MESES)	OBSERVACIONES
105-085-000 3220-01-04 13 23	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ARI-AS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018 EN EL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO LOS ANDES MUNICIPIOS DE ORITO Y PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Disminuir los indices de deforestación y pérdidas de especies vegetales nativas en el territorio del Consejo Comunitario Los Andes ubicado entre los municipios de Puerto Asis y Orito, departamento del Putumayo.	**Actividad 1:** Socialización del proyecto con el consejo comunitario los Andes y asistencia técnica para la construcción de la ruta metodológica del proyecto.	2 meses	29/06/2023	19/09/2023	Socalización del proyecto al Consejos Comunitarios los Andes del municipio deOnto departamento del Putumayo	Ninguna	17.51%	0	Se cumplio con el 100% de la actividad
			Actividad 2: Realizar taller sobre la enseñanza de los sistemas de siembra propio que imparten los abuelos sabedores.	2 meses	29/06/202	19.09.2023	Se realizo taller con los abuelos sabedores	Ninguna	17.93%	0	Se cumplio con el 100% de la actividad
			Actividad 3: Realizar recorrido para la colecta de especies del bosque ecologicamente diversas, del consejo Comunitario los Andes	2 meses	29/06/2023	19/09/2023	Se realizó recorrido con la comunidad de los Andes	Ninguna	8.42%	0	Se cumplio con el 100% de la actividad
			Actividad 4: Implementar un sistema agroforestal sostenible, con especies ecológicamente diversas de uso tradicional y de importancia ecosistémica para la fauna nativa	2 meses	29/07/2023	19/09/2023	Se realizo la jornada de siembra colectiva	Ninguna	56.09%	0	Se cumplio con el 100% de la actividad

Firma del Supervisor

Nombre de Supervisor: ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE

Cargo: Subdirectora de Planificación Ambiental

29.494 hab → 100%.
1401 hab → x

$$x = \frac{1401 \text{ hab} \times 100\%}{29.494 \text{ hab}}$$

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18142620

CABEZAS PONCE

APELLIDOS

ARISTOBULO

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-1961
TUMACO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	B+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-DIC-1979 ORITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-6402300-70113270-M-0018142620-20030610 03100 03161A 01 122410481

Formulario del Registro Único Tributario

Continúe: 0 | 1 | Inscripción

4. Número de formulario: 14862112798

(415)7707212999848020)0000014862112798

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	42. Dirección seccional	43. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 1 8 4 4	5	4 5	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Sociedad 1			

28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social

CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE

Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. Dirección principal	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
Cra 1 Calle 1 6 9	Putumayo 8 6	Orito 3 2 0

41. Correo electrónico: REDA VERSALLES

arespondce19@hotmail.com

42. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 7 8 5 1 3 7 9	

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 8 9	2 0 2 1 1 0 1 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código	1	4	7	4	2																					

Informante de exógena

Retención en la fuente a título de renta

Está obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Mixto			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 6 | 61. Fecha: 2022-09-09 12:13:41

Información suministrada a través del formulario de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y verás. En caso de constatar inexactitud o falsedad en los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos correspondientes de suspensión, según lo establecido en el parágrafo del artículo 1.6.1.2.3 del Decreto 1625 de 2016 y demás normas concordantes.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984. Nombre: HENRY ARCHBOLD WILBER ADOLFO

985. Cargo: Analista IV

Fecha generación formulario: 2022-09-09 12:13:41

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

4. Número de formulario: 14862112798

(415)7707212999984(8020) 000001486211279 8

5. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	13. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 1 8 4 4	5	Impuestos y Aduanas de Puerto Rico	4 5

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 6 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 1 4 2 6 2 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	PONCE	ARISTOBULO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE

NIT: 901631844-5
Régimen: No responsable de IVA
Tipo de persona: Jurídica
VEREDA VERSALLES, Onto. Putumayo, Colombia
Tel. 3207851379

Autorización facturación electrónica No. 18764051640358 válida desde 2023-07-10 hasta 2024-07-10 rango desde FEC1 hasta FEC50

DATOS DEL CLIENTE	
	800252844
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
	cra 17 14 85, Mocoa, Putumayo, Colombia, CP 860001
	4 29 66 41
	correspondencia@corpoamazonia.gov.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	
	FEC7
	28/09/2023 10:56:12
	28/09/2023
	COP Colombia, Pesos
	Contado
	Efectivo
	14

#	Código	Descripción	U. Medida	Cantidad	Precio U.	IVA	Dcto.	Total
1	14	SABERES ANCESTRALES	C62	1,00	$1.527.000,00		0,00	$1.527.000,00
2	15	INGENIERO AMBIENTAL	C62	1,00	$3.025.210,08	19,00	0,00	$3.025.210,08
3	16	DESAYUNO	C62	100,00	$12.962,96		0,00	$1.296.296,30
4	17	ALMUERZO	C62	100,00	$18.518,52		0,00	$1.851.851,85
5	17	REFRIGERIO	C62	100,00	$9.259,26		0,00	$925.925,93
6	18	AGUA HIDRATACION	C62	100,00	$5.250,00		0,00	$525.000,00
7	19	TRANSPORTE DE INSUMOS	C62	1,00	$750.000,00		0,00	$750.000,00
8	4	PLANTA DE CHIPARO	C62	258,00	$3.000,00		0,00	$774.000,00
9	5	PLANTA DE AMARILLO	C62	258,00	$3.000,00		0,00	$774.000,00
10	6	PLANTA DE YUCA	C62	1.032,00	$2.860,00		0,00	$2.951.520,00
11	7	PLANTA DE PLANTANO	C62	1.032,00	$2.860,00		0,00	$2.951.520,00
12	8	ABONO ORGANICOBTO 50 KL	C62	30,00	$56.000,00		0,00	$1.680.000,00
13	9	CABUYA DE POLIETILENO	C62	3,00	$10.924,37	19,00	0,00	$32.773,11
14	17	REFRIGERIO	C62	5,00	$5.177,78		0,00	$25.888,89

Impuesto	Base	Tarifa	Importe
01 IVA	$3.057.983,19	19,00%	$581.016,81
04 INC	$4.099.962,96	8,00%	$327.997,03

	$19.090.986,16
	$0.00
	$0.00
IVA	$581.016,81
INC	$327.997,03
	$20.000.000,00

	7a5a901a5b1a4dd5d12038dd4e2226a889aaaca75cc08d31753abc3cbc2ddc4f9e7be02dfabf7ab1a5194a6e331177dd
	(veinte millones pesos)

Firma Digital: JwnbyjswVCvnXB8UX2H+OEiZY9mMubcJ7FQUT0uMNTiyPujBe8AMSchvTOJ0 FKB 2NixIXFjPcmhJuE3aoGMHma jbcOrCaAJ86+dyIHrSanICeqP dEoMPzEfLpQy CKDex7tLyFDeLBxVCdHzy1swg3wqkwZCK7h0QOpvZhK1TzsHHZBjRhzSgVReHzrQ GqBMydVyKPBOos5avIdWseISsHjbJ5fdBxn XNo7tRY8zk5L3ycZGgocITD441S/m RKLvYwipoWt9YZ1fvEu8nPZUw3A7tYEytOuOC5AJBr8pHtS7WUdFEMAT9GA/A+A AYQFe5Avz/RLCs7uCMup 5A==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturalech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT. 890.930.534-0

CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE

NIT: 901631844-5
Régimen: No responsable de IVA
Tipo de persona: Jurídica
VEREDA VERSALLES, Orito, Putumayo, Colombia
Tel. 3207851379

Autorización facturación electronica No. 18764051640358 válida desde 2023-07-10 hasta 2024-07-10 rango desde FEC1 hasta FEC50

DATOS DEL CLIENTE	
	800252844
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
	cra 17 14 85, Mocoa, Putumayo, Colombia, CP 860001
	4 29 66 41
	correspondencia@corpoamazonia.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
	FEC8
	28/09/2023 14:10:34
	28/09/2023
	COP Colombia, Pesos
	Contado
	Efectivo
	14

#	Código	Descripción	U. Medida	Cantidad	Precio U.	IVA	Dcto.	Total
1	14	SABERES ANCESTRALES	C62	1,00	$1.527.000,00		0,00	$1.527.000,00
2	15	INGENIERO AMBIENTAL	C62	1,00	$3.025.210,08	19,00	0,00	$3.025.210,08
3	16	DESAYUNO	C62	100,00	$12.962,96		0,00	$1.296.296,30
4	17	ALMUERZO	C62	100,00	$18.518,52		0,00	$1.851.851,85
5	17	REFRIGERIO	C62	100,00	$9.259,26		0,00	$925.925,93
6	18	AGUA HIDRATACION	C62	100,00	$5.250,00		0,00	$525.000,00
7	19	TRANSPORTE DE INSUMOS	C62	1,00	$750.000,00		0,00	$750.000,00
8	4	PLANTA DE CHIPARO	C62	258,00	$3.000,00		0,00	$774.000,00
9	5	PLANTA DE AMARILLO	C62	258,00	$3.000,00		0,00	$774.000,00
10	6	PLANTA DE YUCA	C62	1.032,00	$2.860,00		0,00	$2.951.520,00
11	7	PLANTA DE PLANTANO	C62	1.032,00	$2.860,00		0,00	$2.951.520,00
12	8	ABONO ORGANICOBTO 50 KL	C62	30,00	$56.000,00		0,00	$1.680.000,00
13	9	CABUYA DE POLIETILENO	C62	3,00	$10.924,37	19,00	0,00	$32.773,11
14	17	REFRIGERIO	C62	5,00	$5.177,78		0,00	$25.888,89

Impuesto	Base	Tarifa	Importe
01 IVA	$3.057.983,19	19,00%	$581.016,81
04 INC	$4.099.962,96	8,00%	$327.997,03

	$19.090.986,16
	$0.00
	$0.00
	$581.016,81
	$327.997,03
	$20.000.000,00

	aa1ab21cf1ad10518dbf9a8625d0da4d5a2e38ab27be12211914c54fef3847d4aa9f564bbbdc17a1fed77d97115783ec
	(veinte millones pesos)

Firma Digital: v4eRbFkgPfE/t9WctLuDCFY20b8acw6k+9+0baNtLZ2/e/bTzcseACsUbNZ3osp dsSATArRCuDv316bMmf6rBoEg8o3i6aipF/HB2g31Tky3POOz+ NacCCB+MbdGx6r ZZpovAhapQinAifPAIWFB5gVz5ZPQ0c0ddkB8rdvhEFuBaP1gTa0pH788K41l0u AG88gs3tVywGT0xuTMrcgpwjNOEoXPp5U92 z/L/lXwOrrGrCGh9wcfGgxOUMfXtf 5lcPzaxbC8aiFHn5L0POaKFI8P/7OqPy/O+a9Bz/gRqmFkyLiKnLPAz0CVL104+ nGu3HV2O7iFEL5VL18HD Bg==

Esta factura es un titulo valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit 890.900.534-0

Facturatech

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO

CERTIFICA

QUE:

Que: EL CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE. Nit. Nro. 901.631.844-5 Ubicado en la vereda Versalles en el municipio en Orito Putumayo, no se encuentra obligado al pago de la seguridad social (Salud, Pensión, ARP y Aportes para fiscales) porque no tiene empleados a cargo, Lo anterior acorde con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de Diciembre del 2002.

para la ejecución del convenio interadministrativo nro. 346 del 2023 inicio 29/06/2023 terminación 28/08/2023.

La presente certificación se realiza en Mocoa Putumayo el día 02 de OCTUBRE del 2023.

WILLIAM ARMANDO RANGEL ENRIQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. Nro. 117570-T

ARISTOBULO CABEZAS PONCE
Representante Legal

WILLIAM A. RANGEL ENRIQUEZ
CONTADOR PÚBLICO T.P. 117570-T

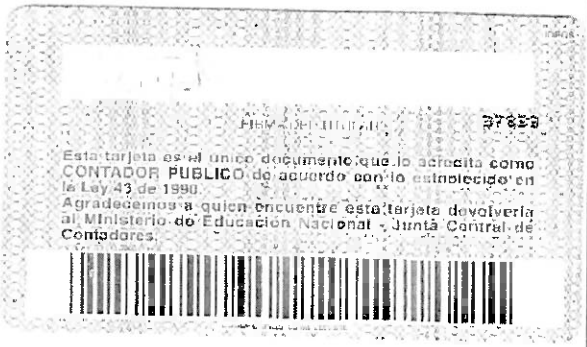
Telefax: (098) 420 04 34 Celular: 311 219 32 28
Williamrangel18@gmail.com
Cra 5 Nro. 7-44 Ofic. 203 Ubicada Diag. Banco BBVA. Esquina 2do piso
Mocoa - Putumayo

ESTA CERTIFICACION

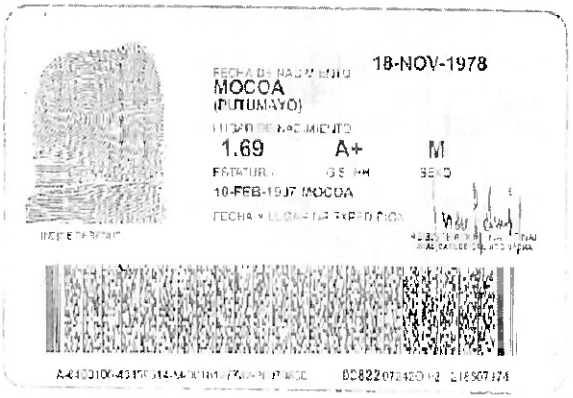
SECCIONAL MOCOA

ASESORIAS Contables Tributarias









SOLO TIENE VALIDEZ SI SE ENCUENTRA VIGENTE EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, CON FIRMA Y SELLO ORIGINAL DEL CONTADOR PUBLICO EN MENCION. A NOMBRE DE: EL CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE. Nit. Nro. 901.631.844-5 Ubicado en la vereda Versalles en el municipio en Orito Putumayo La presente certificación se realiza en Mocoa Putumayo el día 02 de OCTUBRE del 2023.

WILLIAM ARMANDO RANGEL ENRIQUEZ
Contador Publico. T.P. 117570-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6C3E839A3D6815ZB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM ARMANDO RANGEL ENRIQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18127782 de MOCOA (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 117570-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

EL SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL NIT. 899999001-7

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de la Subdirección de Contratación, se encontró que el CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE identificado con NIT. 901631844, suscribió con el Ministerio de Educación Nacional, el siguiente contrato:

CO1.PCCNTR.5378197 de 2023

Objeto:	Fortalecer el desarrollo e implementación del proyecto Etnoeducativa comunitario-PEC en el municipio de Puerto Asís en el departamento de Putumayo con el Consejo Comunitario Campo Alegre.
Valor:	$148.863.636,00
Fecha de inicio:	18 de septiembre de 2023.
Fecha de terminación:	20 de diciembre de 2023.
Plazo total:	Tres (03) meses y tres (03) días.
Estado:	Terminado.
Obligaciones:	**ESPECÍFICAS:** **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE** 1. Remitir al Ministerio de Educación Nacional el acta de aprobación o aval del Equipo Técnico por parte de las Autoridades Tradicionales junto con las hojas de vida. 2. Realizar por lo menos dos (2) reuniones concertadas con el Ministerio de Educación Nacional y los delegados para este proceso por parte de la Secretaría de Educación Departamental. Para estas reuniones sedeberá entregar los documentos con la sistematización, y recomendaciones, con actas, listado de asistencia y registro fotográfico. 3. Presentar plan de trabajo, cronograma, ruta metodológica, Hojas de vida, informes mensuales.

	4. Analizar el ajuste y formulación de un contenido para el PEC con la fundamentación pedagógica que sustentarán la malla curricular para Raíces Afro ancestrales, la básica primaria y secundaria de acuerdo con una armonización, diálogo Ley de Ancestros con autoridades espirituales y políticas y recolección de diálogo con docentes. 5. Sistematizar las experiencias en la implementación de la malla curricular, planes de estudio, planes de aula como guía del quehacer docente. 6. Consolidar las actas, listado de asistencia y registro fotográfico de laprimera reunión concertada con el Ministerio de Educación Nacional y los delegados para este proceso por parte de la Secretaría de Educación Departamental. 7. Sistematizar el ajuste de la malla curricular de Raíces Afro ancestrales, básica primaria y secundaria, relación entre los ejes, las áreas básicas y conocimientos propios con herramientas preestablecidas. 8. Diseñar el PEC con cada uno de sus componentes de acuerdo con discusiones de trabajo, recorridos, espacios de diálogo y consulta con autoridades. 9. Documentar la validación del PEC, con las experiencias en la implementación de la malla curricular, planes de estudio, planes de aula como guía del quehacer docente. 10. Entregar 50 ejemplares del PEC de la institución Etnoeducativa Raíces Afro ancestrales. 11. Consolidar actas, listado de asistencia y registro fotográfico de la segunda reunión concertada con el Ministerio de Educación Nacional y los delegados para este proceso por parte de la Secretaría de Educación Departamental. 12. Implementar las actividades de acuerdo con lo establecido en el contrato, en el Anexo Técnico y en su propuesta. 13. Tomar las medidas correctivas para ajustar y reorientar las acciones previstas para la ejecución de la contratación. 14. Entregar de manera oportuna productos consignados en el plan de pago.

	NOTA: Los documentos, productos e informes deben ser entregados al Supervisor con una antelación de 10 días calendario antes de tramitar las cuentas de cobro, con el fin de verificar si hay ajustes a los mismos. En caso de haber ajustes estos deberán realizarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la solicitud, a fin de poder generar los pagos conforme al PAC. **PROPIEDAD INTELECTUAL:** Los productos que se generen con ocasión de la presente contratación podrán ser utilizados para fines académicos y pedagógicos por parte del Ministerio de Educación Nacional, previa autorización y otorgando el crédito a las comunidades que participen en su creación.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de junio de 2024.

Atentamente,

CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirector de Contratación

Proyectó: Vivian del Pilar Nova Gaviria